

¿Qué es la Contraloría Social?

Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través de la cual las madres y padres de familia o personas tutoras, de manera organizada, observan que los recursos que llegan a su escuela se manejen con eficacia, legalidad y honradez.



¿Qué es el Comité de Contraloría Social?



Es la forma de organización constituida por las madres y padres de familia, tutoras o tutores beneficiarios por el Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos otorgados para su ejecución.

Acércate a tus autoridades educativas para conocer más.

Tú puedes participar en el Comité de Contraloría Social (CCS)...

1

Por interés personal

2

De manera voluntaria

3

Por ser beneficiaria del PEEI

4

Para vigilar las metas y apoyos que otorga el PEEI al servicio de educación inicial

5

La constitución del Comité debe ser de manera equitativa entre mujeres y hombres

Una vez que esté integrado el Comité de Contraloría Social (CCS)...

6

Te proporcionarán capacitación y asesoría para llevar a cabo la Contraloría Social

7

Recibirás información para conocer las características del PEEI

8

Observarás que los apoyos del PEEI se apliquen de manera correcta

9

Realizarán informes sobre la Contraloría Social

10

En caso de identificar irregularidades podrán realizar una denuncia y dar seguimiento

Consulta: <https://educacionbasica.sep.gob.mx>

Si has detectado alguna irregularidad en la ejecución del **Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)**, puedes presentar una queja, denuncia o sugerencia ante el **Área de denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC)** de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, a los siguientes correos electrónicos: quejas@nube.sep.gob.mx; det.contraloriasocial.dgget@nube.sep.gob.mx

O si lo deseas puedes llamar a **EDUCATEL: Sistema Telefónico de Información y Orientación de la SEP**. Teléfonos: (55) 3601 7599 en la Ciudad de México y Área Metropolitana y en el interior de la República al 800 288 66 88 (Lada sin costo), en un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas.

También puedes ponerte en contacto con el **Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)** a través de la página <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>, o bien comunicarte a los siguientes teléfonos: Interior de la República 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.

En tu entidad federativa te puedes comunicar con el **Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS)**, la autoridad educativa escolar o el Coordinador/a Local del **Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)**, quienes te darán la información necesaria sobre los mecanismos estatales para que realices tus quejas, denuncias o sugerencias sobre el PEEI.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO